

UNA LECTURA DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA (TEJ) DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA MESA

La Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas es una iniciativa de sociedad civil que lleva más de 10 años trabajando en Colombia con el propósito común de lograr un sector extractivo transparente y libre de corrupción, que actualmente cuenta con 25 organizaciones asociadas de manera voluntaria, las cuales están presentes en diferentes lugares del territorio colombiano. Adicionalmente, la Mesa es el componente de sociedad civil del EITI, representada en el Comité Tripartito Nacional (CTN) de Colombia por tres organizaciones, actualmente Foro Nacional por Colombia, Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia y Transparencia por Colombia¹.

Los integrantes de la mesa están distribuidos en subcomités temáticos, siendo uno de estos el de Acceso a la información en Asuntos Ambientales y Transición Energética que, entre otras cosas, lideró dentro de la Mesa durante los últimos 12 meses la discusión de cómo hacer para que el proceso de transición energética sea justo, aplicado al contexto nacional y con un énfasis en la transparencia y acceso a la información. Es así como, a continuación, se presenta el resultado de este ejercicio, que será la base para todos los ejercicios de participación e incidencia de la Mesa en esta materia, con énfasis en la elaboración de la hoja de ruta sobre TEJ que viene desarrollando el Gobierno Nacional, precisamente uno de los insumos usados para este ejercicio

1. LECTURA DESDE LA MESA

- La transición energética (TE) debe garantizar la descarbonización de la economía, a partir de la implementación de energías renovables y la disminución de la producción de combustibles fósiles que lleven a un cambio en los sistemas de producción y consumo hacia unos más sostenibles.
- **Para que sea justa** debe partir de procesos transparentes relacionados con la participación ciudadana efectiva, acceso y difusión de información y, espacios de diálogo multiactor en los que se reconozca la distribución de cargas y beneficios del proceso, especialmente a nivel territorial y sectorial, de forma que se puedan valorar y gestionar los efectos sobre los grupos que se vean afectados por este proceso, garantizando que derechos como el mínimo vital, y otros derechos humanos en un sentido amplio, sean respetados.

¹ <https://mesatransparenciaextractivas.org/>

- Para esto, se debe promover una diversificación productiva y alternativas de generación de ingresos, incluyendo la participación en los mercados de minerales críticos, agricultura, turismo etc., para aquellas personas y territorios que actualmente derivan su sustento de la extracción de combustibles fósiles. Además, la nueva matriz de generación debe garantizar la soberanía y confiabilidad energética y, basarse en el principio de justicia energética², para que ningún territorio quede sin acceso a fuentes de energía. También, debe estar pensada en términos de impactos y beneficios para grupos vulnerables excluidos históricamente. Lo anterior requiere, además de contar con un enfoque diferencial, que facilite mejores canales de acceso a información detallada sobre el desarrollo de proyectos, los impactos y medidas identificadas.
- Lo anterior plantea unos retos que demandan un proceso planeado, inclusivo, gradual y oportuno de cara a las metas asumidas por el país en esta materia y un sistema de pesos y contrapesos que contemple las realidades de los territorios en los procesos de licenciamiento ambiental en los proyectos asociados con TE, así como la gestión adecuada de la información a la ciudadanía en ellos. Además, debe contemplar la formación de capacidades a nivel territorial y nacional, para que la sociedad civil pueda contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como espacios de diálogo multiactor en los que confluyan representantes de los distintos sectores comprometidos con impulsar la transparencia en el sector. Todo esto lleva a que la ciudadanía pueda ser participe en la toma de decisiones sobre TEJ en sus territorios, incluyendo los planes de cierre de proyectos mineros y generadores de energía basada en FNCER.
- El proceso de descarbonización debe incluir los conceptos de transparencia, de participación ciudadana, de las veedurías ciudadanas, la vinculación de la ciudadanía a estos procesos de TE. Debe existir protección a la ciudadanía que quiera y esté ejerciendo su derecho a la participación. Por lo tanto, es clave potencializar el alcance del Acuerdo de Escazú
- La TEJ debe transparentar información en toda la cadena de valor de los proyectos FNCER. Esto le permitirá a la ciudadanía conocer un contexto sobre el estado actual de la TE y el uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, es importante

² Dentro de los elementos de este tipo de justicia, se encuentra la distributiva (reconocimiento de inequidades y distribución de daños ambientales), procedimental (muy cercana a lo que hace la Mesa, se refiere al acceso de todos, especialmente las comunidades, a esas mayores o menores cargas y los procesos de toma de decisión en la formulación de política pública) y, de reconocimiento (parte de que todos tenemos derechos a participar sin enfrentarnos a amenazas – muy asociada con el espacio cívico y acuerdo de Escazú).

considerar las necesidades de información de los grupos de interés. Garantizar el acceso y uso efectivo a la información es vital para promover la participación ciudadana y la justicia en el acceso y uso de estos recursos.

- La TEJ debe permitir fortalecer el marco normativo colombiano relacionado con los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con los proyectos de aprovechamiento de recursos naturales.
- La TEJ debe darse bajo los requisitos [modificados de EITI 2023](#), especialmente por aquellos que impulsan el reporte de información en los requisitos 2.1; 2.2; 3.1; 3.4; y 5.3. Esta iniciativa permitirá generar datos que pueden emplearse para abordar las prioridades de la transición energética, la accesibilidad de la energía y su demanda, y la necesidad de sostener los flujos de ingresos procedentes del sector extractivo. Asimismo, pueden ayudar a tratar los riesgos de gobernanza frente al crecimiento previsto de la demanda de minerales críticos para la transición energética.
- Con la actualización de EITI 2023, se hace cada vez más prioritario avanzar en EITI Subnacional. El aporte territorial en cuanto a la TEJ será clave para determinar los impactos de dicha transición en las economías regionales.